FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 314-2023-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 13 de noviembre de 2023

Visto, la solicitud con registro 2369234 de fecha 09 de noviembre de 2023, promovido por el Bachiller en Derecho Joel Julio Duran Solier, sobre otorgamiento de Título Profesional de Abogado, en la modalidad de sustentación de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, el Bachiller en Derecho Joel Julio Duran Solier, con fecha 11 de agosto de 2023, ha sustentado la tesis: "Principio de oportunidad como instrumento para evitar la judicialización de los delitos de conducción en estado de ebriedad en la tercera fiscalía provincial penal de Huamanga, 2022", siendo examinado por el respectivo Jurado Evaluador integrado por los siguientes docentes: Hugo Ipurre Maldonado (Presidente), Iván Chumbe Carrera, Luz Diana Gamboa Castro, Richard Almonacid Zamudio e Isaac Raúl Ramírez Gutiérrez (Miembros);

Que, estando al resultado del citado examen, en cuyo acto el aspirante Joel Julio Duran Solier, obtuvo la calificación aprobatoria de TRECE (13), conforme se desprende del acta de sustentación que en original se adjunta, por lo que es procedente aprobar el otorgamiento del Título Profesional de Abogado;

Que, en cumplimiento a lo dispuesto por Resolución Decanal N° 046-2021-UNSCH-FDCP-D, de fecha 26 de mayo de 2021, que aprueba la "Guía Metodológica para la Verificación de la Originalidad del Trabajo de Investigación aplicando el Sofware Turnitin en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas", la referida tesis ha sido sometido a dicho software, habiendo tenido un 25% de porcentaje de similitud conforme se tiene de la constancia de originalidad que obran en el presente expediente, por lo que cumpliendo con todos los requisitos es menester remitir ante la instancia superior para el trámite correspondiente;

De conformidad con lo previsto por el inciso 10) del artículo 285° del Estatuto Universitario, el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y la autorización del Consejo Universitario a través de la Resolución N° 859-2019-UNSCH-CU, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.-APROBAR el otorgamiento del Título Profesional de Abogado a favor del Bachiller en Derecho **JOEL JULIO DURAN SOLIER**.

ARTÍCULO 2°.- REMITIR la presente resolución y el respectivo expediente administrativo a la Oficina de Certificación, Grados y Títulos para el trámite correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



cc. EPD
cc. interesado
cc. archiv
OOGO/cazp